

Firma bajo protesta toda vez que se omitió el capitulo de puntos varios en relación a las amenazas al suscrito.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.



----- ACTA NO. 004/2019, AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----
--- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. ---
-----DEL DÍA 02 DE MARZO DEL 2019.-----
-----TOMO.- I UNO - VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas, del día 02 de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. EDUARDO RAMIREZ LEAL. -----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----
- II. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR; -----
- IV. LECTURA DE COMUNICADOS; -----
- V. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA, ARMONIZADO CON LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA. -----

Firma bajo protesta toda vez que fueron omitidos puntos referentes a amenazas al suscrito.

Miguel Barón Pérez

Alejo Padilla R.

Ana Gabriela D.

Sonia Gpe Cabrera R.

Miguel Barón Pérez

Olga Zúñiga G.

Eduardo Ramirez Leal

Firmo bajo protesta toda vez que en el punto varros se omitió las amenazas al suscrito.

- VI. AUTORIZACIÓN PARA INTEGRAR EL EQUIPO TECNICO LEGAL (ETEL POR SUS SIGLAS) PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ATOYAC 2018-2033.
- VII. AUTORIZACIÓN PARA INTEGRAR LOS COMITES COMUNITARIOS BASE DE LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- VIII. AUTORIZACIÓN PARA EL COPPLADEMUN.
- IX. PRESENTACION PARA SU VALIDACION DEL PLAN, EN SU CASO DEBATE.
- X. ASUNTOS INTERNOS DEL AYUNTAMIENTO.
- XI. ASUNTOS GENERALES.

Firmo bajo protesta toda vez que fueron omitidos puntos referentes a amenazas h. Gen Estrada Luna.

Sonia Gpc. Lebrón R

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García.

Miguel Barón Pérez

Alejo Padilla R.

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 02 de Marzo del 2019 dos mil diecinueve, por lo que la C. Presidenta Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen.

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

--- La C. Presidenta Municipal, somete a aprobación el Orden del Día.

Ana Gabriela D.

Olga Zúñiga G

[Signature]

Firmo bajo protesta toda vez
en el punto varros se omitio
amenazar al suscrita

Sonia Gpe Cabrera R

--- La C. Regidora, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, hace mención al Pleno que conforme a lo que establece el artículo 128, y 30, párrafo segundo y primero respectivamente del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, tiene duda acerca de los artículos antes mencionados, ya en ellos se contempla que si es una sesión de cabildo Reservada debe haber un previo acuerdo del ayuntamiento el cual no lo hubo y que por lo tanto el Lic. Eduardo Ramírez Leal, debe abandonar la sesión de cabildo de acuerdo al artículo 30 párrafo primero de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, acto seguido la Presidente Municipal somete a la votación la ratificación de la convocatoria en su carácter de Sesión Ordinaria Reservada, para atender asuntos internos del ayuntamiento, y en expresión del voto económico resulto 7 a favor y 4 en contra. El Lic. Francisco Rodríguez Gudiño hace alusión nuevamente al texto del artículo 128 del Reglamento de Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal Del Estado De Jalisco.

Firmo bajo protesta toda vez que
fueron omitidos puntos referentes
a convenios h. Juan Estrada L.

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez.

--- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA 003/2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019.**

--- En el desahogo de este tercer punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita la aprobación para la dispensa de la lectura del Acta 003/2019 de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2019.

Miguel Baron Perez

--- La Presidenta Municipal, somete a votación el tercer punto del Orden del Día. Y en expresión del voto económico resulto 8 a favor y 3 en contra.

--- Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** la dispensa de la lectura del Acta 003/2019 de la Sesión Ordinaria de fecha 19 DE febrero 2019.

Algis Padilla R.

--- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA DE COMUNICADOS.** ---

--- En el desahogo de este cuarto punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, Comenta si hay comunicados para proceder a su lectura.

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD**. No hay Comunicados.

Ana Gabriela D.

--- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION DEL PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBERNANZA, ARMONIZADO CON LA NUEVA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBERNANZA.**

Miguel Baron Perez

Olga Zúñiga G

[Signature]

Sonia G. Cabrera R.

[Handwritten signature]

Olga Zúñiga G.

[Handwritten signature]

Firmo bajo protesta toda vez
el punto varios se omitio
de las agendas el suscrito.



En el desahogo de este quinto punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita la presencia del Ing. José Manuel Rodríguez Zúñiga Contralor del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco y de la Directora del área de Desarrollo Social la Lic. María Contreras Aréchiga González, quién haciendo, esta última, uso de la voz, solicitó la aprobación del Proyecto de Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Gobernanza Armonizado con la Nueva Ley de Participación Ciudadana. Informando que la premura de tiempo obedece a que el requerimiento que hace la Secretaría de Participación y Planeación del Estado, Para que este documento esté debidamente aprobado y publicado a la brevedad posible y que el Plan de Desarrollo Municipal quede dentro y a cubierto de la legalidad. Sometiendo la C. Presidente Municipal el punto a votación, Resultó aprobado por mayoría con 7 (siete) votos a favor, 2 (dos) abstenciones y 2 (dos) en contra de estos últimos la C. Regidora Luz Elena Estrada Luna su voto fue en contra manifestando que **"mi voto es en contra toda vez que me fue entregado tarde y no tuve oportunidad de leerlo y analizarlo, con esto no quiero decir que estoy en contra del Reglamento sino en contra de aprobar algo que no se que dice."** -----

Firmo bajo protesta toda vez
que fueron omitidos puntos refe-
rentes a agendas. Luz Elena Estrada Luna

---- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: AUTORIZACION PARA INTEGRAR EL EQUIPO TECNICO LOCAL (ETEL POR SUS SIGLAS) PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ATOYAC 2018-2033. -----

En el desahogo de este sexto punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, siguiendo con la comparecencia de la C. Lic. María Contreras Aréchiga González y del C. Ing. José Manuel Rodríguez Zúñiga, la primera persona desglosó el trabajo del equipo técnico local a quién se le pregunto por las personas que integrarían el equipo Técnico informándose al pleno que lo integran todos los Directores del Ayuntamiento y los Regidores de conformidad con sus comisiones y por ejes temáticos del desarrollo municipal; y sometido a votación por la C. Presidente Municipal se obtuvo voto aprobatorio por **UNANIMIDAD**. -----

Miguel Barón Pérez

[Handwritten signature]

--- SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: AUTORIZACION PARA INTEGRAR LOS COMITES COMUNITARIOS BASE DE LA CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA. -----

En el desahogo de este séptimo punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, , siguiendo con la comparecencia de la C. Lic. María Contreras Aréchiga González y del C. Ing. José Manuel Rodríguez Zúñiga, la primera solicitó la aprobación sobre la integración de los Comités Comunitarios del Municipio, a lo que la Lic. Regidora Luz Elena Estrada Luna pregunto sobre si esto recaía sobre Agentes y Delegados vigentes y en respuesta se le informo al pleno que en la sesión plenaria de estos comités los asistentes eligen a quienes los van a representar pudiendo recaer ese nombramiento en estas autoridades por acuerdo de la mayoría de esos mismos comités; y sometido a votación por la C. Presidente Municipal recayó acuerdo aprobatorio por **UNANIMIDAD** . -----

Alej. Pachilla R.

[Handwritten signature]

Ana Gabriela D.

Firmo bajo protesta toda vez que en el punto varros se omitió las amenazas al suscrito.

--- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: AUTORIZACION PARA LA INTEGRACION DEL COPPLADEMUN. ---

En el desahogo de este octavo punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, siguiendo con la comparecencia de la C.Lic. María Contreras Aréchiga González, informó al pleno que la Secretaría de Participación y Planeación del Estado estableció como plazo perentorio para la totalidad de los municipios que lo integran en la conformación del COPPLADEMUN en cada uno; motivo por el cual se solicita a este honorable cabildo la Autorización para proceder en consecuencia y emitir la convocatoria respectiva. Sometido a votación al punto por la C. Presidente Municipal se obtuvo una votación de **UNANIMIDAD**.

Firmo bajo protesta toda vez que fueron omitidos puntos referentes a amenazas. h. G. Luna Estrada.

--- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION PARA SU VALIDACION DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN SU CASO DEBATE. ---

En el desahogo de este noveno punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, , siguiendo con la comparecencia de la C.Lic. María Contreras Aréchiga González, informo al pleno que parte de la estrategia diseñada por la Secretaría y Participación del Estado estableció la presentación de un plan de trabajo que lleve a la elaboración del plan de desarrollo municipal en los tiempos establecidos cuya fecha perentoria es el 18 de mayo del presente año con entrega de documentos en fechas intermedias; documento que se entrego en copia a los señores Regidores en forma diferida; sometido a votación por la C. Presidenta Municipal se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Miguel Baron Perez

--- DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS INTERNOS DEL AYUNTAMIENTO. ---

El C. LIC. Eduardo Ramírez Leal en este momento presenta al Pleno su renuncia al cargo de Secretario General del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco que venía desempeñando, hasta esta fecha, comentando el Secretario General que actúa de acuerdo a sus convicciones y que a veces suelo fallar pero que a su pueblo nunca por lo que solicito aprueben mi renuncia, en uso de la voz la C. Lic. Luz Elena Estrada Luna, No Apruebo, comenta me sorprende no creo en su renuncia, al principio tuvimos bastantes diferencias e inclusive se llegaron a firmar actas bajo protesta por omitir los comentarios como se habían dicho; y por comentarios de su familia dejo mucho en Estados Unidos por venir a trabajar al pueblo, me queda algo extraño no sé. El C. Lic. Francisco Rodríguez Gudiño No Apruebo, considero que tiene la capacidad necesaria para desempeñar el puesto actual. La C. Jannet Gutiérrez González, No Apruebo pienso que es un servidor público ejemplar. La C.

Alejo Pachilla

Ana Gabriela D.

Sonia Cape Cabrera R.

Miguel Baron Perez

Olga Zúñiga G.

Franco



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

Firma bajo protesta toda vez que en el punto varros se omitió las amenazas al suscrito.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Ana Gabriela Diego García No Apruebo, tiene las características para desempeñar su trabajo. La C. Lic. Karla Cisneros Zepeda, Si Apruebo, tiene todo el derecho de crecer profesionalmente. La C. Luz Elena Estrada Luna, nuevamente comenta Se Aprobó son mayoría me gusta hacer las cosas claras, yo ya me había enterado por otras personas y no lo quise creer, me queda el beneficio de la duda siento que lo presionaron mucho para tomar esta decisión, pero si nada lo presiona le deseo lo mejor de corazón, lamento las presiones hacia usted. Te agradezco la sinceridad, si de veras lo hicieras por el pueblo no lo hubieras hecho. Resultado de la votación resulto ser siendo aceptada por 7 votos a favor y 4 No aprobatorias; acto seguido la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, propone al Pleno al C. LIC. Gerardo Martínez Montoya para que ocupe el cargo de esta secretaria y a quién se le solicitó presentar su Curriculum Vitae y siendo sometido a votación recayó acuerdo aprobatorio por 8 votos a favor y 3 abstenciones. Acto posterior se procedió a tomar la protesta de ley reglamentaria a la cual contesto "SI PROTESTO", acto seguido, ya en funciones el C. Lic. Gerardo Martínez Montoya toma posesión como Secretario General de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco por el periodo 2018-2021. -----

Algo Padilla R.

Firma bajo protesta toda vez que fueron omitidos puntos referentes a amenazas hacia Gerardo Martínez Montoya.

--- DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES. No hubo asuntos generales que tratar; la C. Presidente Municipal da por terminados los trabajos de la sesión ordinaria. -----

Miguel Barron Perez

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidenta Municipal C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11:25 Once horas con veinticinco minutos del día 02 (dos) de marzo del 2019 dos mil diecinueve; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

[Signature]

Sonia Gpe. Cabrera R.
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Olga Zúñiga G
LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

Ana Gabriela D

[Signature]

[Signature]

REGIDORES


LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ


LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA

Alejo Padilla P.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ


MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ

*Firmo bajo protesta toda vez que
fue en amfides punto referentes a amenaza*

LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA


LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO


C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

*Firmo bajo protesta toda vez
que en el punto varrios se omitió
las amenazas al suscrito.*

Ana Gabriela D.
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA


LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA

SECRETARIO GENERAL

DOY FE


SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 004 CUATRO DE
LA SESIÓN ORDINARIA CON DE FECHA 02 (DOS) DE MARZO DEL AÑO 2019
DOS MIL DIECINUEVE.

CERTIFICACION

EL SUSCRITO, LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA, ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO, ADMINISTRACION 2018-2021, CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDE EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, HAGO CONSTAR, Y.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DE DONDE SE COMPULSO, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, EL CUAL CONSTA DE 8 (OCHO) FOJAS UTILES, DOY FE;

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN ATOYAC, JALISCO A LOS 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE
ATOYAC, JALISCO



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ATOYAC, JALISCO